Nombre del Contratista: VICTORIA EUGENIA BARREIRO GONZALEZ **Cedula: 36.304.852 de Neiva**	**VALOR INICIAL:** $ 24.000.000 **ADICIONAL No.1:** $ 0 **VALOR TOTAL:** $ 24.000.000
Certificado de Disponibilidad No. 2504 de 2022 **Registro Presupuestal Nro. 3002 de 2022** **Forma de Pago:** EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el día del inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos iguales mensuales, comprendido entre el primero (01) y el último día de cada mes cada uno por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondientes dentro de los cinco días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no será objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución: 01 de marzo/2022 al 30 de marzo/2022**
Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERAN EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS. **FECHA DEL ACTA DE INICIO: 01 de febrero de 2022** **FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A** **FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Julio de 2022** **Registro Banco de Proyectos: N.A**	

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe mensual del periodo del 01 de febrero al 28 de febrero de 2022, el contratista desarrolló las actividades que se derivan del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 2292 del 28 de enero de 2022 y del cual soy Supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

No	Obligaciones Especificas	Acciones realizadas

Scanned with CamScanner

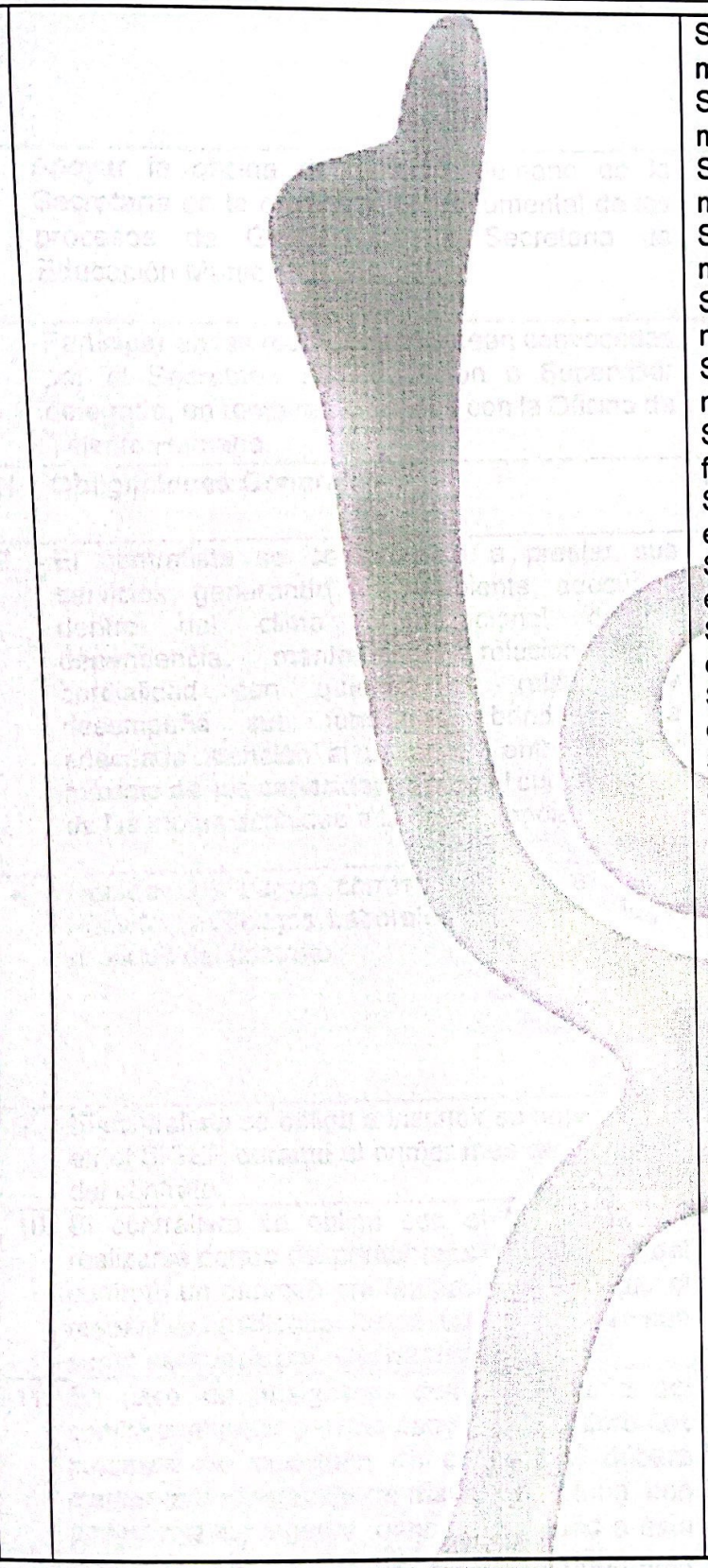
1.	Apoyo al requerimiento de los diferentes Entes de Control, relacionados con el área de Talento Humano en la secretaria de Educación del Municipio de Neiva.	El contratista recibió por parte de la Líder de Talento Humano de la Secretaría de Educación, la herramienta Sistema de Atención al Ciudadano donde se dio respuesta de acuerdo a los tiempos establecidos por los Entes de Control, los siguientes radicados mediante SAC: Personería Municipal de Neiva SAC No. NEI2022ER004833 de fecha 23 de marzo de 2022. Control Interno Disciplinario SAC No. NEI2022ER003273 de fecha 01 de marzo de 2022. Personería Municipal de Neiva SAC No. NEI2022ER002014 de fecha 07 de febrero de 2022 Control Interno Disciplinario SAC No. NEI2022ER003463 de fecha 03 de marzo de 2022. Procuraduría Provincial de Neiva NEI2022ER004182 de fecha 14 de marzo de 2022.
2.	Apoyo de las respuestas de las diferentes peticiones de los sindicatos relacionadas con el área de talento humano de la Secretaría de Educación de Neiva.	El contratista recibió por parte de la Líder de Talento Humano de la Secretaría de Educación la herramienta Sistema de Atención al Ciudadano donde se dio respuesta a las solicitudes o peticiones radicadas por parte de los siguientes sindicatos en los términos establecidos de conformidad con la ley de los siguientes radicados: ASOORIENTADORESOCIALES SAC No. NEI2022ER000766 de fecha 01 de marzo de 2022. ADIREDNEIVA SAC No. NEI2022ER001214 de fecha 26 de enero de 2022.
3.	Apoyo de las respuestas de las peticiones de funcionarios administrativos financiados con recursos del sistema general de participación – SGP recibidos en el área de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Municipio.	El contratista recibió por parte de la Líder de Talento Humano de la Secretaría de Educación la herramienta Sistema de Atención al Ciudadano donde se dio respuesta a solicitudes o peticiones por parte de los Docentes de Instituciones Educativas del Municipio de Neiva de los siguientes radicados:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned with CamScanner

		SAC No. NEI2022ER004826 de fecha 23 de marzo de 2022. SAC No. NEI2022ER002398 de fecha 14 de febrero de 2022. SAC No. NEI2022ER003628 de fecha 04 de marzo de 2022. SAC No. NEI2022ER001437 de fecha 31 de enero de 2022. SAC No. NEI2022ER001280 de fecha 27 de enero de 2022. SAC No. NEI2022ER000504 de fecha 13 de enero de 2022. SAC No. NEI2022ER002996 de fecha 24 de febrero de 2022. SAC No. NEI2022ER001105 de fecha 24 de enero de 2022. SAC No. NEI2022ER003064 de fecha 25 de febrero de 2022. SAC No. NEI2022ER001026 de fecha 21 de enero de 2022. SAC No. NEI2022ER001046 de fecha 24 de enero de 2022. SAC No. NEI2022ER001024 de fecha 21 de enero de 2022.
4.	Apoyo de las respuestas de la comunidad Educativa y Ciudadanía en General relacionadas con el área de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva.	El contratista recibió por parte de la Líder de Talento Humano de la Secretaría de Educación la herramienta Sistema de Atención al Ciudadano donde se dio respuesta a las solicitudes o peticiones por parte de la comunidad educativa y ciudadanía en general del Municipio de Neiva de los siguientes radicados: SAC No. NEI2022ER005293 de fecha de 30 marzo de 2022. SAC No. NEI2022ER005337 de fecha 30 de marzo de 2022. SAC No. NEI2022ER005270 de fecha 29 de marzo de 2022. SAC No. NEI2022ER005270 de 29 de marzo de 2022. SAC No. NEI2022ER002756 de fecha 21 de febrero de 2022. SAC No. NEI2022ER003101 de fecha 28 de febrero de 2022. SAC No. NEI2022ER004835 de fecha 23 de marzo de 2022.

Scanned with CamScanner



SAC No. NEI2022ER003843 de fecha 08 de marzo de 2022.
SAC No. NEI2022ER003862 de fecha 08 de marzo de 2022.
SAC No. NEI2022ER003971 de fecha 10 de marzo de 2022.
SAC No. NEI2022ER004403 de fecha 16 de marzo de 2022.
SAC No. NEI2022ER004371 de fecha 16 de marzo de 2022.
SAC No. NEI2022ER004273 de fecha 15 de marzo de 2022.
SAC No. NEI2022ER001537 de fecha 01 de febrero de 2022.
SAC No. NEI2022ER001508 de fecha 31 de enero de 2022.
SAC No. NEI2022ER001427 de fecha 31 de enero de 2022.
SAC No. NEI2022ER001306 de fecha 27 de enero de 2022.
SAC No. NEI2022ER001264 de fecha 10 de enero de 2022.
SAC No. NEI2022ER001372 de fecha 28 de enero de 2022.
SAC No. NEI2022ER001322 de fecha 28 de enero de 2022.
SAC No. NEI2022ER001336 de fecha 27 de enero de 2022.
SAC No. NEI2022ER001436 de fecha 31 de enero de 2022.
SAC No. NEI2022ER003481 de fecha 03 de marzo de 2022.
SAC No. NEI2022ER001054 de fecha 24 de enero de 2022.
SAC No. NEI2022ER003488 de fecha 03 de marzo de 2022.
SAC No. NEI2022ER001010 de fecha 21 de enero de 2022.
SAC No. NEI2022ER001024 de fecha 21 de enero de 2022.
SAC No. NEI2022ER000952 de fecha 21 de enero de 2022.
SAC No. NEI2022ER000901 de fecha 20 de enero de 2022.
SAC No. NEI2022ER001090 de fecha 24 de enero de 2022.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned with CamScanner

		SAC No. NEI2022ER000941 de fecha 21 de enero de 2022. SAC No. NEI2022ER000861 de fecha 19 de enero de 2022.
5.	Apoyar la oficina de Talento Humano de la Secretaría en la organización documental de los procesos de Gestión de la Secretaria de Educación Municipal.	El contratista apoyó a la Oficina de Talento Humano en organizar documentos de confidencialidad para brindar soporte a las solicitudes y peticiones de la comunidad educativa y ciudadanía en general.
6.	Participar en las reuniones que sean convocadas por el Secretario de Educación o Supervisor delegado, en tema relacionados con la Oficina de Talento Humano.	A la fecha no se ha convocado a reuniones.
N	**Obligaciones Generales**	**Acciones realizadas**
7.	El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	El contratista prestó sus servicios profesionales generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes me relaciono y desempeño mis actividades contractuales, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo las capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
8.	Realizar los pagos correspondientes a Salud, Pensión, y Riesgos Laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	El contratista realizó el pago del mes febrero de 2022 correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar en virtud del contrato, en los porcentajes definidos en las Leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin. Planilla No.4447088275
9.	El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	El contratista ha actualizado la hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
10.	El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.	El contratista cumplió la obligación con el MUNICIPIO DE NEIVA, acreditando dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y he hecho allegar el respectivo certificado.
11.	En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	A la fecha no se le ha asignado al contratista como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned with CamScanner

12.	En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	A la fecha no se le ha asignado al contratista como interventor o apoyo a la supervisión de contratos.
13.	Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes por medios de la plataforma del SECOP II.	El contratista hace entrega del primer informe mensual de ejecución y gestión, en medio físico y electrónico a través del Secop II de las actividades asignadas, dentro de los cinco (05) días al siguiente al periodo cumplido.
14.	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista ha prestado los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
15.	Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.	El contratista garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
16.	Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.	El contratista apoya al líder de talento humano de la SEM en la revisión y verificación de las respuestas con sus respectivos soportes que son enviadas por los funcionarios del área, para aprobación del líder de la Unidad de Talento Humano, Igualmente; se remite las respuestas de los SAC que requieran aprobación y firma del secretario por competencia.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	01 DE FEBRERO DE 2022
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES	01	19 DE MAYO DE 2022
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES	02	23 DE MAYO DE 2022

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de marzo de 2022.

Scanned with CamScanner

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante No.	EN TRÁMITE	$4.000.000	$4.000.000	$20.000.000
Comprobante No.	EN TRÁMITE	$4.000.000	$8.000.000	$16.000.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 24.000.000	$0	$24.000.000	$8.000.000	$16.000.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 28 de enero de 2022 y aprobada ese mismo día.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2022902000002641.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera – Afiliación y Pago del contratista al Sistema de Seguridad Social, se verifican los pagos correspondientes al mes de marzo de 2022, según planilla Nro. 4447088275 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Marzo	$200.000
PENSIÓN	Marzo	$256.000
RIESGOS PROFESIONALES	Marzo	$8.400
	TOTAL	$464.400

3.2. Certificado de Cumplimiento

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Scanned with CamScanner

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios Profesionales No. 2292 del 28 de enero 2022 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de marzo de 2022, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2504 de 2022	3002 de 2022	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÒN	$ 4.000.000
Valor a Pagar.			$ 4.000.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Segundo pago parcial (2/6) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los Veintitrés (23) días del mes de mayo de 2022

SUPERVISOR
JOSE PAUL AZUERO
Secretario de Educación Municipal

Scanned with CamScanner